ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 02 de julio de 2019, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde **Sr**. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA	**INASISTENCIA**
SR. OSCAR ALBORNOZ T.	**SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.**
SR. ESTEBAN BARRIGA R.	
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.	
SRA. SOLANGE CARMINE R.	
SR. PEDRO DURÁN S.	
SR. MARCELO LEÓN A.	
SR. ROBERTO NEIRA A.	
SR. JAIME SALINAS M.	
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.	

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio de 2019, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Del 18 de Junio al 02 de julio de 2019

- Saludo en “Expo Sabores Ancestrales”, Plaza Aníbal Pinto.
- Entrega de Propuesta Universitaria Proyecto La Zanja.
- Entrega de Subvenciones, Salón Concejo Municipal.
- Exhibición Documental hacia La Interculturalidad de Daem Salón Concejo Municipal.

- Entrega de 50 cajas de Alimento adultos Mayores, Centro Comunitario Lanin.
- Operativo Social Sector Santa Rosa, Gimnasio Municipal Costanera del Cautín.
- Partido de Fútbol Asociación Femenina Temuco V/S Club Deportivo Quinchica, Copa de la Amistad.
- Visita a Colegio Mundo Mágico, Tema: Simce y Saludo en We Tripantu
- Visita a Escuela Los Avellanos, Tema: Simce
- Visita a Escuela Andrés Bello, Tema: Simce a Escuela Los Avellanos, tema: Simce
- Entrega de Computador e Internet a usuaria del Programa PAAD.
- We Tripantu con Adultos Mayores Centro Comunitario Santa Rosa.
- Firma de Convenio Teatro Municipal, Lanzamiento Opera y Posterior Almuerzo.
- Invitación Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, a Participar del “Anuncio de un Nuevo Servicio de Transporte Público de la Línea N°3 de Buses Urbanos que Beneficiará a Habitantes del Sector Boyeco”
- Invitación Director de La Tercera Compañía de Bomberos “Bomba Germania”, Sr. Boris Camus Henríquez, a Participar de la Sesión Solemne, en Av. Prieto N°450.
- Visita a Escuela Boyeco, Tema: Simce.
- Lanzamiento “Programa Atención a Víctimas de Delitos”, Salón Concejo Municipal.
- Saludo Protocolar Coronel de la Fuerza Áerea, Sr.Renato Erbetta Nuñez.
- Invitación del Ministro de Desarrollo Social, Sr. Sebastián Sichel Ramírez y el Intendente de la Araucanía, a Participar del “Lanzamiento Regional de Compromiso País”, en el Aula Magna de la Universidad Mayor
- Reunión con Director Nacional de Indap, Sr. Carlos Recondo.
- Invitación del Presidente de Corparaucanía a Participar de “Enela – La Araucanía de Todos”, Centro de Convenciones Dreams.
- Entrega de Subvención para Junta de Vigilancia Rural Bollilco y Trabunco.
- Reunión con Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Temuco, Tema: Adquisición de Material Menor y Otros, Prieto Norte N°430.
- Ceremonia Entrega de Escrituras Comités de Vivienda Milano I y II, Salón Concejo Municipal.
- Desayuno en Terreno con Familias del Programa “Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades”, el Sauce N°448.
- Invitación Ministro de Bienes Nacionales Sr. Felipe Ward Edwards e Intendente de la Araucanía, a Participar de la “Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio”, Aula Magna de la Universidad Mayor.

- Firma de Acuerdo Ministro de Bienes Nacionales “Entrega de Concesión de uso Gratuito de Ex Liceo Técnico Femenino a La Municipalidad de Temuco”.
- Aniversario N°7 Centro Comunitario Amanecer.
- Inauguración Campeonato Escolar de Ajedrez, Salón VIP Estadio Germán Becker.
- Desfile de Honor en Celebración del Día Nacional del Bombero, Plaza Aníbal Pinto.
- Invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile a Participar de Reunión Junto a la Ministra de Educación Sra. Marcela Cubillos Sigall, Santiago.
- Entrega de Galvanos de Parte del Cuerpo de Bomberos de Temuco.
- Desayuno con Familias del Programa Familia del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Centro Comunitario Santa Rosa.

4.- MATERIAS PENDIENTES

Hace la presentación el Secretario Municipal don Juan Araneda

A INFORMAR EL 2 DE JULIO DE 2019

SESIÓN DE CONCEJO	7.05 2019	**CONCEJAL SRA. SAFFIRIO**
MATERIA	SOLICITA INFORME SOBRE DESARROLLO PLAN COMUNAL CULTURAL.	
INFORMADO A	DIRECTORA DIDECO	
RESPUESTA	**PRESENTADO EN COMISION 01.07.2019**	

SESIÓN DE CONCEJO	7.05 2019	**CONCEJAL SRA. SAFFIRIO**
MATERIA	SOLICITA CIERRE DE MODULO AL INGRESO DEL MUNICIPIO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS –LAURA BARIGA	
RESPUESTA	**VIA MAIL EL 21 DE JUNIO DE 2019**	

SESIÓN DE CONCEJO	28.05. 2019	**CONCEJAL SR. ALBORNOZ**
MATERIA	SOLICITA CONOCER PROMEDIO EN RESULTADOS SIMCE DE ESTE AÑO DE COLEGIOS MUNICIPALIZADOS.	
INFORMADO A	EDUCACION	
RESPUESTA	**SESION DEL 11 DE JUNIO 2019 (EXPOSICION)**	

SESIÓN DE CONCEJO	28.05 2019	**CONCEJAL SR. VELASCO**
MATERIA	SOLICITA CONOCER LAS ACCIONES REALIZADAS SOBRE EL SELLO MIGRANTE.	
INFORMADO A	DIDECO	
RESPUESTA	**VIA MAIL 26 DE JUNIO DE 2019**	

SESIÓN DE CONCEJO	28.05 2019	**CONCEJAL SR. NEIRA**
MATERIA	SOLICITA BUS PARA TRASLADO ADULTOS MAYORES (El Rosal y AFERT)	
INFORMADO A	DIDECO	
RESPUESTA	**VIA MAIL EL 12 DE JUNIO DE 2019**	

SESIÓN DE CONCEJO	11.06 2019	**CONCEJAL SR. BARRIGA**
MATERIA	SOLICITA RESPUESTA A PROPUESTA DE REGLAMENTO DE SALA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO.	
INFORMADO A	SECRETARIO MUNICIPAL	
RESPUESTA	**ENTREGADO EN SALA EL18 DE JUNIO**	

SESIÓN DE CONCEJO	11.06 2019	**CONCEJALA SRA. CARMINE**
MATERIA	SOLICITA PERSONAL DE ATENCION A LA INFANCIA Y PREVENCIONISTA EN JARDIN EL SEMBRADOR DE LABRANZA.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE EDUCACION	
RESPUESTA	**VIA OF. ORD.N°1223 DEL 20 DE JUNIO DE 2019**	

SESIÓN DE CONCEJO	11.06 2019	**CONCEJAL SR. SALINAS**
MATERIA	SOLICITA INFORMACIÓN FINANCIERA Y SOCIAL POR DETRIMENTO AL MUNICIPIO EN TEMA DE COMITÉ ANTUMALEN.	
INFORMADO A	DIRECCION DE CONTROL	
RESPUESTA	**VIA OF. ORD. N° 101 EL 28 DE JUNIO DE 2019**	

SESIÓN DE CONCEJO	18.06 2019	**CONCEJAL SR. ALBORNOZ**
MATERIA	SOLICITA ANTECEDENTES DE CONTRATOS DE TRASLADO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y PERSONAL DE APOYO DE LA DIRECCION DE ASEO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE CONTROL	
RESPUESTA	**VIA MAIL 25 DE JUNIO DE 2019**	

5.- MATERIAS NUEVAS

I ACTA COMISION VIVIENDA, DES. URBANO Y RURAL

En Temuco, el Martes 18 de Junio de 2019, siendo las 18:15 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de los Concejales Sras. Solange Carmine y Constanza Saffirio, Sres.

Alejandro Bizama, Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Roberto Neira, José Luis Velasco y Jaime Salinas, que la preside.

Participan de la reunión el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; del Depto. de Estudios, doña Leticia Leal; de Administración Municipal, don Carlos Millar, de Planificación, don Juan Pablo Peña. Del Instituto de Desarrollo Local y Regional, IDER UFRO, Directora, doña Fabiola Ramos Figueroa; Profesional, doña Karina López Monsalve.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. SALINAS señala que el propósito de esta reunión es presentar la Actualización del PLADECO Comuna de Temuco y el Plan Estratégico Municipal.

La Sra. Leal saluda a los Concejales presentes e informa que el propósito de esta reunión es entregar un avance, en base a una presentación que realizará el equipo de IDER de la Universidad de la Frontera, y el objetivo es abrir desde ya la instancia de revisión del área de planificación de los lineamientos estratégicos del Pladeco y recibir las inquietudes, aportes u observaciones que pudieran haber de parte de los Sres. Concejales. Agrega que esta presentación será subida al Portal para que sea accesible a los Sres. Concejales.

La Sra. Karina López Monsalve agradece a la Comisión permitirles la presentación a la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano, y Rural, sobre el avance de la consultoría “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024”.

El objetivo de esta actividad es informar de los avances del proceso y estructura de planificación, definidas en la elaboración de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Temuco para los años 2020-2024. Agrega que ya han realizado dos reuniones con los Sres. Concejales cuando se presentó el diagnóstico y que fueron entrevistados para recoger sus opiniones y que pudieran sugerir y proponer a este Pladeco.

La Sra. López señala que llevan casa 1 año trabajando, en donde se inició la etapa N° 1 el 25 de junio del 2018 y el plazo vence el 04 de julio del 2019, con un plazo de ejecución de 352 días. Procede a presentar el esquema resumen de las etapas y actividades contempladas en la elaboración del instrumento PLADECO, a la fecha mes de junio, el proceso se encuentra en la **ETAPA 4,** que tiene como principal objetivo la validación de la matriz de planificación comunal.

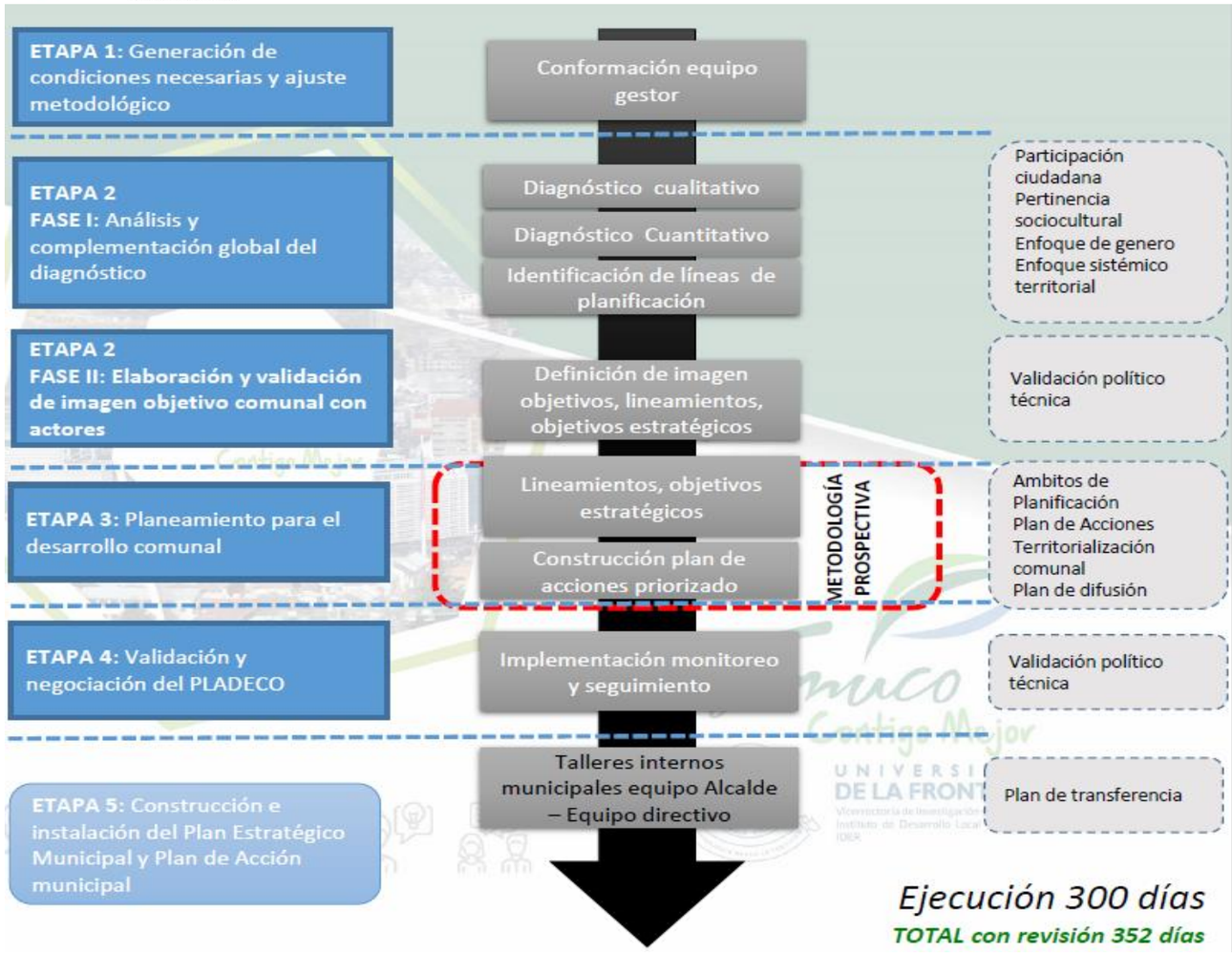

La Sra. López agrega que en forma paralela se está trabajando en la construcción del Plan Estratégico Municipal y el Plan de Acción Municipal, que debe estar conectado con el Pladeco lo que significa un trabajo paralelo porque son instrumentos diferentes.

Procede a señalar cada una de las actividades en el proceso de actualización, las más importantes son 12:

Se realizaron encuentros participativos en donde participaron 402 personas: Mujeres 276 y Hombres 126. Además participaron 267 Organizaciones, en donde 138 eran Territoriales, 123 Funcionales y 41 Comunidades Indígenas. Se realizó un Taller Integrado en donde participaron 136 personas. En un Encuentro de Discapacidad participaron 16 Organizaciones e igual realizaron una Once Ciudadana en donde participaron 74 Organizaciones con 101 participantes, quienes eran los representantes de diferentes organizaciones.

TALLER INTEGRADO

La Sra. Lopez señala que los resultados de los Talleres Integrado fue que existio un consenso entre los distintos territorios respecto a la importancia de abordar las dimensiones de **Seguridad Ciudadana, Cuidado y Preservación del Medioambiente y el Mejoramiento de la Infraestructura Vial,** las cuales fueron mencionadas en la totalidad de los Talleres realizados. El siguiente esquema presenta lo que cada territorio indico como importante para su sector:

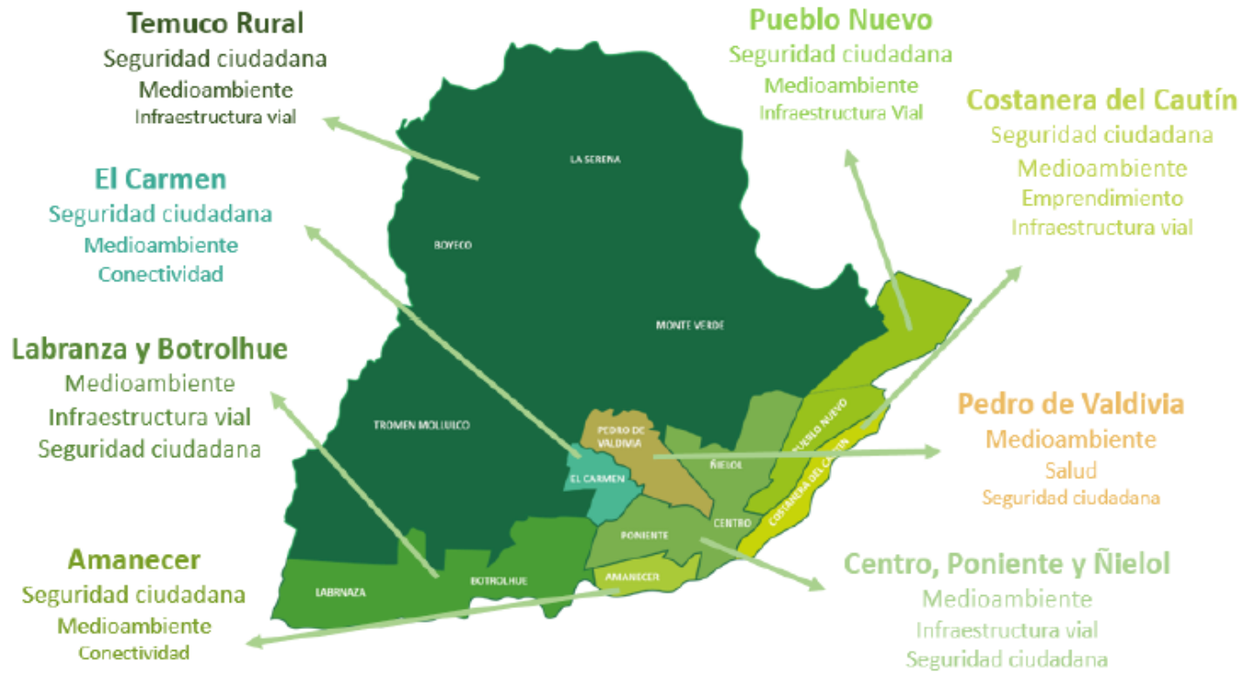

ENCUESTA

La Sra. Lopez señala que se realizo una encuesta a 1.400 Hogares, distribuidas en Macrosector, en donde se entrevisto al ciudadano comun y corriente, en donde en los siguientes aspectos hubo acuerdo:

- Descontaminar la Comuna
- Importancia de los ciudadanos en la responsabilidad de la basura
- Aporte de los Mapuche a la Identidad Comunal
- Facilidad de movilidad en el transporte
- Buenas instancias de participación por parte del Municipio
- Perros en situación de abandono como aspecto negativo

ASPECTOS QUE GENERAN OPINIONES DIVIDIDAS

- Migrantes y
- Comercio Ambulante

TALLER CON PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD PLADECO 2020-2024

Como parte del proceso de levantamiento de información, el dia 24 de Noviembre de 2018 se realizó un Taller con representantes de Organizaciones de personas en situación de Discapacidad.

Se trabajo con 16 Organizaciones, con 39 participantes, en el Taller se trabajo con los 9 lineamientos que son parte del Plan Nacional de Discapacidad y se obtuvo los siguientes resultados:

1.- INSTITUCIONALIDAD	:	- Información - Politica Comunal - Espacios - Articulación Pública
2.- SALUD	:	- Especialistas - Horas Médicas - Comunicación - Autocuidado
3.- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	:	- Infraestructura - Traslado - Comunicación
4.- CUIDADO Y DEPENDENCIA	:	- Acompañamiento
5.- EDUCACION Y ATENCION TEMPRANA:		- Infraestructura - Equipos Profesionales - Inclusion escolar
6.- PROMOCION DE DERECHOS Y ACCESOS A LA JUSTICIA	:	- Conocimiento - Monitoreo
7.- PARTICIPACION POLITICA Y SOCIAL:		- Personal de Apoyo
8.- CAPACITACION E INCLUSION LABORAL:		- Fortalecimiento de capacidades - Acompañamiento - Reinserción Laboral
9.- CULTURA, DEPORTE Y RECREACION:		- Espacios propios - Actividades Recreativas

Se les realizo la siguiente pregunta a las personas asistentes a los Talleres: Si ud. fuera Alcalde“, qué acción concreta realizaría para mejorar el sector donde vive”.

Los ciudadanos al ser consultados por temas concretos en los cuales se debe poner las prioridades, entregan una mirada enfocada, en primer lugar, al **mejoramiento de las calles de la Comuna**. En segundo lugar, aparece el tema de la **basura** como un tema importante, destacando asimismo la valoración de las **áreas verdes** que tiene la comuna. Por otra parte, temas emergentes dicen relación con **Seguridad Ciudadana**, **la Delincuencia, la Iluminación de los espacios** en los barrios y por supuesto la preocupación importante por la **contaminación ambiental**.

IMAGEN-OBJETIVO

De todo lo anterior, se construyó un “Sueño de Comuna, que presentan una imagen objetivo pero señala que no está lista, sino que la proponen para ser analizada en el Cosoc, Concejo Municipal, y funcionarios municipales, sigue así:

“Temuco, es el centro regional de servicios y comercio de La Araucanía, reconocida como una **Comuna Inclusiva,** responsable con **el medio ambiente,** con una **movilidad urbana y rural** acorde a los requerimientos de las personas y sus barrios, posee **espacios públicos** que favorecen la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo la **interculturalidad** como parte de su identidad”.

Por lo anterior, señala que es una imagen objetivo y solicitan que la pueden ver, emitir una opinión, proponer, ya que está en construcción, y la Secplac y la Ider, señalan que es un proceso muy participativo y los Sres. Concejales pueden opinar acerca de ellas. Una imagen objetivo que abarque los temas más relevantes de los próximos cuatro años.

ROL DE LA COMUNA EN EL CONTEXTO REGIONAL CAPITAL REGIONAL

Salen los siguientes temas:

- CIUDAD DE INTERCAMBIO DE COMERCIO Y SERVICIOS
- CIUDAD UNIVERSITARIA
- CENTRO DE EMPLEO
- INTERCAMBIO MODAL: Referido a que Temuco es el centro de las Comunas.

ETAPA N° 3-PLANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO COMUNAL

Señala que se trabajó y ya se presentó N° 1 el Diagnostico Comunal, y en la N° 2 Definición de Variables, se eligieron las 5 Variables en las cuales se va a trabajar, el N° 3 Análisis Prospectivo y el N° 4 Planificación Comunal:

METODOLOGIA PLANEACION COMUNAL

PLANIFICACION PROSPECTIVA

ENTREVISTA ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL:

Alcalde:

Procede a señalar que se realizó una entrevista al Sr. Alcalde en donde se le solicitó identificar los énfasis de su actual Administración y cuáles son sus propuestas de planificación, señalando lo siguiente:

-SALUD: Mejorar cobertura, infraestructura, equipamiento y mejorar la cobertura de especialidades médicas.
-EDUCACIÓN: Infraestructuras de los Establecimientos Educacionales, fortalecimiento capital humano (docentes de la comuna) y potenciar
Ciudad Universitaria.
- MEDIO AMBIENTE: Educación Ambiental, ya que las facultades que tiene la Municipalidad, la parte financiamiento le corresponde a otro estamento institucional.
- SEGURIDAD CIUDADANA
- CONECTIVIDAD Y
- DEPORTE
SUEÑO: COMUNA MÁS SEGURA, ARMONIOSA E INTELIGENTE

ENTREVISTA CONCEJALES

Señala que se entrevistó al 80% de los Sres. Concejales, quienes señalaron lo siguiente:

Los Concejales que participaron de la entrevista, señalaron que lo más urgente que se debe realizar es:

- Establecer una Ordenanza Territorial, que aborde la Conectividad y Planificación Urbana,
- Tomar una decisión pronta respecto de la Disposición Final de Residuos Sólidos.
- Profundizar en el tema de Educación Ambiental y poner más recurso e inversión en el tema de Seguridad Ciudadana.

TRABAJO EQUIPO MUNICIPAL DIRECTIVOS Y JEFATURAS

En el contexto del Programa de Trabajo del Presupuesto Municipal 2019, el día 28 de noviembre, de 08:30 a 11:30 hrs., se realizó una presentación a miembros del Concejo Municipal y las áreas estrategias municipales.

Lugar: Tercer piso del Estadio German Becker

Taller 1 Funcionarios Municipales: Validación Diagnóstico

Objetivo: Presentar resultados diagnósticos e identificar las principales variables de planificación:

- Social y Cultural
- Económico y productivo
- Territorial y Ambiental
- Institucional (Político Administrativo)

Fecha de encuentro : 10 y11 de enero 2018

Taller 2 Funcionarios Municipales: Definición de escenarios

Objetivo: validad e incorporar ajustes a la matriz de escenarios prospectivos, categorizados en:

- Escenario tendencial
- Escenario deseable
- Escenario probable

Fecha de encuentro: 23 y 24 de enero 2018

Taller Integrado de Funcionarios Municipales
Definición Imagen Objetivo:
- ¿Qué te gusta de Temuco?
- ¿Qué no te gusta de Temuco?
- Sobre los distintos escenarios, cuáles son los principales ejes de una Visión
Comunal para Temuco.

Fecha Encuentro: 30 de enero 2019

Talleres construcción de Matriz de Planificación: Informa que se realizaron 15 encuentros
Objetivo: validación de lineamientos y objetivos estratégicos, construccion de plan de acciones.

Jornada de trabajo	Tema	Direcciones
Jornada tarde, jueves 21 de marzo	Salud	Dirección de Salud
	Deportes	Dirección de Deportes
Jornada mañana, viernes 22 de marzo	Educación	DAEM
	Cultura	Corporación cultural
	Inclusividad	DIDECO
Jornada tarde, viernes 22 de marzo	Participación ciudadana	Organizaciones comunitarias
	Seguridad ciudadana	Dirección de Seguridad ciudadana
Jornada mañana, jueves 28 de marzo	Medio Ambiente	Departamento de Medio Ambiente
	Gestión de residuos	Aseo y Ornato
	Espacios públicos y áreas verdes	
Jornada tarde, jueves 28 de marzo	Movilidad e infraestructura vial	Dirección de Transito Asesor urbano
	Reducción de riesgo de desastres	Encargado de emergencias comunales
Jornada mañana, viernes 29 de marzo	Emprendimiento	UDEL
	Comercialización	UDEL
	Fomento productivo	Dirección desarrollo rural

Talleres de Grupo Externos Academicos y Privados

Taller Gremios y Privados:

Representantes de Gremios

- CorpAraucania
- Cámara Chile de la Construcción
- Cámara de Comercio, Servicio y Turismo Cámara de Comercio Detallista
- Hotelga
- Everis

- Colegio de Arquitectos
- Colegio de Ingenieros

Fecha encuentro: 01 de abril 2019

TALLER GRUPOS ACADEMICOS

Representantes de Universidades:
- Universidad Católica de Temuco
- Universidad de la Frontera
- Universidad Mayor
- Universidad Autónoma de Chile
- Universidad Santo Tomás
- Inacap

En este contecto se realizará además una reunión con Servicios Públicos para dar a conocer la planificación comunal en los próximos 4 años, desde aprobado el Pladeco 2020-2024.

Fecha encuentro: 05 de abril 2019

AREAS DE PLANIFICACION

1.- AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

a) Salud
b) Educación
c) Deportes
d) Participación Ciudadana
e) Desarrollo Cultural
f) Inclusividad
g) Seguridad Ciudadana
h) Vulnerabilidad Socioeconómica

2.- AMBITO ECONOMICO PRODUCTIVO

a) Turismo
b) Comercialización
c) Emprendimientos
d) Fomento Productivo Rural y Asociatividad

3.- AMBITO TERRITORIAL

a) Espacios Públicos y Areas Verdes
b) Movilidad e Infraestructura Vial
c) Reducción de Riesgo de Desastres

4.- AMBITO AMBIENTAL

a) Medioambiente
b) Gestión de Residuos

Nota: Se incorporará ámbito 5, Gestión Institucional, luego de finalizada la Planificación Estratégica.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

La matriz de planificación realizada en el marco de actualización del PLADECO se estructura en 26 lineamientos estratégicos, 130 objetivos y 388 acciones que tienen como proposito guiar la gestión municipal.

Señala que todo esto de los lineamientos, objetivos y acciones estan hoy dia entregados para su validación a los Directivos Municipales, entregado a los Sres. Concejales y ya fueron entregados al Cosoc.

Presenta los 26 lineamientos estrategicos:

I.- AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

1.- SALUD

Lineamiento 1: Fortalecimiento de los servicios de salud municipal ampliando cobertura de especialidades médicas, implementando competencias en materias de inclusividad, mejorando infraestructura y equipamiento.

Lineamiento 2: Fortalecimiento de las estrategias de promoción de vida saludable y difusión de prestaciones de los servicios de salud municipal.

2.- EDUCACION

Lineamiento 3: Formación integral en todos los niveles de educación, con óptimo desempeño y mejora continua de las competencias profesionales docentes.

Lineamiento 4: Promoción de un sistema de educación pública que considera y valora las particularidades indentitarias de la comuna.

3.- DEPORTES

Lineamiento 5: Promoción de la cultura deportiva en la Comuna a través una planificación integral, que incorpora diversificación de actividades y fortalecimiento de organizaciones.

Lineamiento 6: Mejora continua de infraestructura y habilitación de espacios para el deportes y actividades deportivas.

Lineamiento 7: Impulso de cultura deportiva y vida sana, promoviendo actividades inclusivas y de integración.

4.- PARTICIPACION CIUDADANA

Lineamiento 8: Fomento de la participación ciudadana en la Comuna fortaleciendo organizaciones funcionales y territoriales considerando la mejora continua de espacios comunitarios.

5.- DESARROLLO CULTURAL

Lineamiento 9: Fortalecimiento de la cultura reconociendo aspectos identitarios del territorio, con presencia de actividades diversas en todos los macrosector de la comuna impulsando la promoción y medios de difusión.

Lineamiento 10: Fortalecimiento de la identidad y patrimonio de la comuna.

6.- INCLUSIVIDAD

Lineamiento 11: Fortalecimiento de la institucionalidad comunal en materia de inclusividad.

7.- SEGURIDAD CIUDADANA

Lineamiento 12: Mejora continua del rol del municipio en la prevención de factores de riesgos delictuales impulsando la sencación de seguridad en la comuna a través de la atención de delitos e incivilidades.

Lineamiento 13: Promoción del rol comunitario en la prevención de factores de riesgo.

8.- VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA

Lineamiento 14: Contribución continua a la disminución de vulnerabilidad socioeconómica de la comuna.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

II.- AMBITO PRODUCTIVO

1.- COMERCIALIZACION

Lineamiento 15: Normalizar el comercio mediante la fiscalización del comercio informal, la mayor cobertura y espacios de comercio formal, y el fortalecimiento de ordenanzas vinculadas al comercio establecido.

2.- EMPRENDIMIENTO

Lineamiento 16: Impulso del emprendimiento y la innovación, la formalización de empresas y la articulación institucional de apoyo para pequeñas y medianas empresas.

3.- FOMENTO PRODUCTIVO Y ASOCIATIVIDAD

Lineamiento 17: Fortalecimiento de la producción agropecuaria, los espacios de comercialización, las redes de cooperación, la sustentabilidad agroambiental vinculada a los recursos hídricos, y la calidad de vida en sectores rurales.

4.- TURISMO

Lineamiento 18: Fortalecer el capital humano para el desarrollo turístico de la comuna, generando condiciones para la diversificación de la oferta disponible e infraestructura inclusiva para la puesta en valor de las vocaciones e identidades del territorio, relevando atractivos turísticos en red e inclusivos.

Lineamiento 19: Fortalecer la institucionalidad comunal al servicio del desarrollo turistico, generando una estructura municipal acorde a los nuevos desafíos y oportunidades.

Lineamiento 20: Desarrollo de una imagen turística comunal, que permita potenciar “ experiencias imperdibles” y un relato asociado a la cultura y el patrimonio.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL

III.- AMBITO TERRITORIAL
ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES
Lineamiento 21: Mantención, mejora y recuperación de espacios públicos y áreas verdes.

Lineamiento 22: Protección de ecosistemas urbanos (rescate del río Cautín, arboledas, especies nativas).

2.- MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL
Lineamiento 23: Promoción de la movilidad urbana a través de la mejora continua en aspectos de accesibilidad universal, infraestructura, seguridad y cultura vial.

3.- REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES
Lineamiento 24: Fortalecimiento de acciones preventivas en materia de reducción de desastres.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS AMBITO MEDIOAMBIENTE
IV.- AMBITO AMBIENTAL
1.- Medioambiente
Lineamiento 25: Generación de condiciones de sustentabilidad ambiental a nivel comunal, reduciendo la contaminación atmosférica, gestionando los recursos hídricos, implementando políticas de tenencia responsable de mascotas, levantando iniciativas frente al cambio climático y fortaleciendo la institucionalidad municipal de nivel ambiental.

2.- GESTION DE RESIDUOS
Lineamiento 26: Fortalecimiento de las condiciones de sustentabilidad en el manejo y recolección de residuos sólidos domiciliarios, el manejo y prevención de microbasurales, la aplicación de tecnologías y el fomento de una cultura y normativa orientada a la sustentabilidad ambiental y el reciclaje.

El Concejal Sr. BIZAMA señala que se podrían no tener acciones asociadas al lineamientos, pero sería un absurdo, pone énfasis respecto al tema, en el caso particular del Medio Ambiente, el lineamiento como tal tiene, se le indica que se deben hacer reales y viable, que existe el presupuesto, se debe tomar un acuerdo técnico con la Itec y la Secplac, jerarquizar y no meterse en algo que no corresponde como Municipio

El Concejal Sr. Albornoz consulta en el Medio Ambiental, donde esta lo que significa el Ornato, el impacto de áreas verdes, plazas y jardines fuera de línea del medio ambiente y la biodiversidad con esta nueva tarea, que se debe cuidar las especies con mayor cercanía con el ser humano, como la Ley Responsable de Tenencia de Mascotas.

Por lo anterior, la Sra. López le indica en que lineamientos esta lo solicitado por el Concejal Sr. Albornoz y le indica que otros no están y los están incluyendo ahora.

El Concejal Sr. Albornoz señala que cuando se aprobó esta licitación en una Sesión de Concejo, el hizo presente que había un tema pendiente, que fue previa a la contratación de esta licitación del Pladeco, que es la Auditoria a la anterior consultora, que la nueva consultora tomara las líneas que habían tenido cumplimiento o éxito, antes de comenzar a trabajar en un nuevo Plan, señala que es una cuestión básica, que está señalada en la Ley Orgánica de Municipalidades, art. 80, que debe hacerse una Auditoria respecto al Pladeco anterior, es decir, como se embarca en nuevas metas de desarrollo en la Comuna, sino se ha analizado primeramente cuales han sido los avances de anterior Pladeco, la respuesta que le dieron es que se iba agregar un párrafo de parte de la consultora que diera cuenta del avance logrado.

La Sra. Leal le informa que de acuerdo al comentario del Concejal Sr. Albornoz, la Dirección de Planificación incluyó dentro de las Bases la revisión del Pladeco, agrega que en los documentos finales de entrega se va incluir un capitulo, señala que se ha entregado desde el inicio a la Universidad de La Frontera, las cuentas públicas, los informes semestrales, que dan cuenta del seguimiento de la matriz de Planificación pero a un ente externo para que con su visión, informe que lineamientos se cambiaron y modificaron, también se entregó las modificaciones del Pladeco junto al presupuesto en Octubre, ya que se modificó la matriz porque habían objetivos que se habían cumplido o se habían adecuado o las unidades habían informado que los indicadores se debían cambiar, e igual la cartera de proyectos, los cuales se mueven anualmente, todos estos antecedentes fueron entregados a la Ufro y a los Sres. Concejales en forma formal y puedan hacer revisión académica y metodológica de estos documentos formales y deberían ser considerados para el próximo periodo en su capítulo como evaluación. Señala que la Administración había tomado los antecedentes para auditar el Pladeco.

La Sra. López solo desea agregar que desde el punto de vista técnico, ellos como consultoría partieron revisando el Pladeco y ahí lo actualizaron, no es un nuevo Pladeco.

Señala que el día de hoy entregó a los Directores Municipales la Matriz de Planificación, son extensas debido a que hay una por cada objetivo y son 388 acciones y están en proceso de validación y revisión por la contraparte técnica municipal:

Matriz de planificación

Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Plazo	Responsables

Indicador: describe cuantitativamente o cualitativamente el desarrollo de la iniciativa, permitiendo el seguimiento, evaluación y nivel de cumplimiento.

Meta: cuantificación basada en información medible y su cumplimiento estará radicado en las funciones y atribuciones de los responsables de la planificación.

Plazo: señala el horizonte temporal en el cual se pretende cumplir la iniciativa planteada

Responsable: refiere a la unidad o dirección que debe hacer cumplir lo planteado en la iniciativa.

La Sra. López señala las 388 acciones:

Ámbito	Sub- Ámbito	N° Lineamientos	N° Objetivos	N° Acciones
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	SALUD	2	5	15
	EDUCACIÓN	2	9	26
	DEPORTE	3	13	36
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	5	15
	DESARROLLO CULTURAL	2	11	22
	INCLUSIVIDAD	1	6	20
	SEGURIDAD CIUDADANA	2	9	37
	VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA	1	3	10
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	COMERCIALIZACIÓN	1	5	11
	EMPRENDIMIENTO	1	3	10
	FOMENTO PRODUCTIVO Y ASOSCIATIVIDAD	1	10	24
	TURISMO	3	22	40
DESARROLLO TERRITORIAL	ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES	2	8	24
	MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL	1	9	11
	REDUCCIÓN DE RIESGO DESASTRE	1	2	8
DESARROLLO AMBIENTAL	MEDIO EMBIENTE	1	7	20
	GESTIÓN DE RESIDUOS	1	7	18

Agrega que ahora estan en esta etapa:

ETAPA N° 4 VALIDACION Y NEGOCIACION DEL PLADECO

Actividades siguientes para la aprobación del Plan:

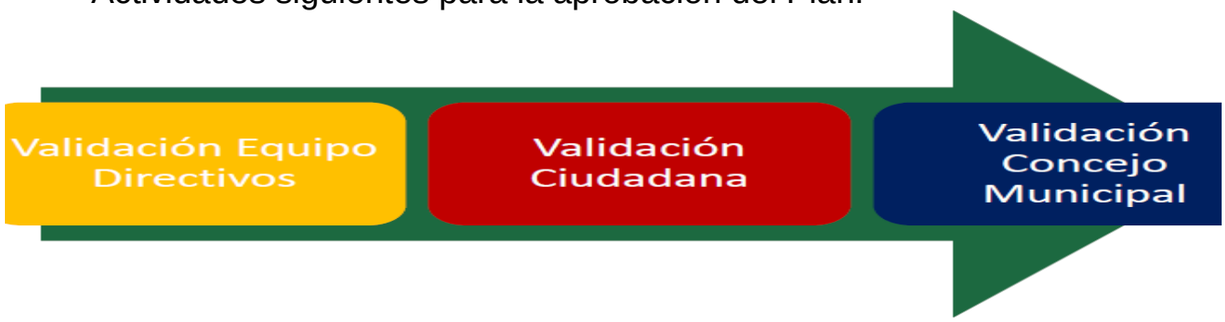

Se realizo la validación con el Equipo Directivo, y con la Ciudadanía, que fue con el COSOC, y proximamente se realizará un Taller con los ciudadanos, y ahora con esta presentación, sea validado igual por el Concejo Municipal, para que sea aprobado, según lo que indica la Ley Organica de Municipalidades.

Termina señalando que el documento en extenso será publicado en la plataforma de los Sres. Concejales, para que sea revisado.

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Salinas da la palabra a los Concejales presentes, para que realicen sus consultas.

El Concejal Sr. Velasco desea consultar por el tema del Medio Ambiente, en el sentido de que si tiene o no atribuciones el Municipio, si tiene recursos o no el Municipio, ya que se habló de muchos elementos que no dependen de la Municipalidad, como Vialidad, Transporte, elementos que no dependen jurídicamente del municipio, pero si se deben poner objetivos que si pueden ser realizados por el Municipio. Por ejemplo cuando quedan saldos de caja importantes, que se usan para reparar canchas, se podrían utilizar eventualmente en comprar calefactores. Señala, a modo de ejemplo, que ha planteado la Bancada Regional Evopoli, que para poder alcanzar las metas, se debe triplicar la inversión, pero como esto no depende del Municipio, pero si podría con el Gobierno Central y ahí se podrían realizar por ejemplo: cambio de calefactores.

El Concejal Sr. Bizama indica que solo quiere concordar con las etapas que se les presentan, y que les van a enviar por e-mail la presentación, que es más extensa, ante esto desea realizar la siguiente pregunta: que se les viene ahora? Van a tener el documento para leerlo y en otra comisión discutirlo, poner énfasis en los lineamientos, acciones, a ese nivel de detalle podrán realizarlo? y lo segundo sería que nivel de injerencia tendrían en la Etapa 5 que tiene que ver con la planificación estratégica, señala en qué momento se encontraran con eso.

La Sra. Leal le señala que tiempo hay, por eso era importante y se le solicitó al Presidente de esta Comisión, la premura de presentarles el día de hoy las Matrices de Planificación, para que los Sres. Concejales igual puedan realizar aportes al mismo tiempo que lo están realizando al interior del Municipio, es un proceso abierto, porque son muchas las temáticas que se deben revisar. La formalidad de la Ley Orgánica establece que los Sres. Concejales formalmente reciben el documento en el mes de Octubre, con el plazo suficiente para llegar a un periodo de aprobación que es hasta Diciembre. Se están presentando los lineamientos estratégicos que toman gran parte de la percepción ciudadana, de los equipos técnicos municipales y al mismo tiempo considerar los trabajos aledaños de instrumento que son el Presupuesto, que también entran en materia el día de hoy. Además de la Cartera de Inversión, que no son recursos municipales pero el Municipio está dispuesto a gestionar en virtud de cumplimiento de lineamientos del Pladeco.

El Concejal Sr. Salinas consulta dentro de la matriz, de lineamientos y acciones, hay temas que se están viendo dentro del Plan Regulador, de qué manera se puede gravar en el Pladeco, la densidad predial de los terrenos, por ejemplo de Labranza y Fundo El Carmen, que no tienen problemas de napas subterráneas o desborde de ríos, donde hay terrenos que están al lado de los urbanizados, hay carencia de terrenos, donde muchas familias de Temuco, forman Comités y se salen porque pasan 10 o 15 años, porque no tienen terreno. Porque no pensar dentro del Plan Regulador, dentro 15 o 50 años, que va a pasar con esas familias jóvenes que no tiene un lugar donde postular una vivienda, poder tener terrenos, y entregarlos a los vecinos.

Plantea nuevamente, el tema de los Humedales, porque no gravarlo, es cierto que es de un particular el humedal de Chivilcan, pero está haciendo algo que va afectar a todos, y nadie hace nada, de qué manera como Municipio podemos ayudar, de comprar, expropiar, ver una manera de resguardar un humedal, pronto vendrá una Ley y ver de qué manera tomarse de eso, comprarlo como Municipio, ya que ese humedal se está convirtiendo en un terreno habitacional. Señala que en ese sector había diversidad de pájaros, insectos, animales, y hoy día no queda nada, además de que sirve como efecto esponja de las aguas que vienen del cerro, y si se tapiza con cemento, toda esa agua va escurrir al centro de la ciudad, los colectores de aguas lluvias no darán abasto, con este daño al humedal Temuco quedara sin agua.

Lo último que presenta es el tema de Cajón, vecinos que quieren pertenecer a Temuco, y de qué manera la conectividad Vial se realizara en Barros Arana y en el Fundo El Carmen, y poder tener otros tipos de terrenos, de alguna manera gravarlos para que lo precios no suban para los Comités de Vivienda, señala que son inquietudes que tienen desde hace mucho tiempo.

La Sra. Leticia Leal le indica que está tomando nota IDER sobre los 3 puntos presentados y respecto a localización de la vivienda, es un tema que en los Pladecos estaba, pero estaba dirigido a los asentamientos precarios que tenían prioridad, que eran los Campamentos y ahora ya no existen, señala que si la demanda de vivienda es una temática en el ámbito social, que debe estar vinculada con un lineamiento especifico y todas las acciones que se debería avanzar con otros estamentos vinculados, se va a realizar la propuesta en detalle si el Pladeco tiene facultades de poder gravar o bajar densidades, se debe buscar un cruce de información con Asesoría Urbana respecto a lo que ellos como Modificación al Plan Regulador están trabajando. Agrega que levantar una demanda de necesidad de vivienda es un estudio que se debería tener igual, se necesitan otros elementos, cuando se construye la defensa fluvial se entiende que se están recuperando terrenos que pierden el riesgo y pueden ser factibles, y localizar es materia del Plan Regulador, pero si otros estudios complementarios, catastro, nuevos asentamientos precarios que pueden aparecer, corresponde a la línea del Pladeco.

Por el punto 2 sobre el riesgo de los Humedales, junto con el ámbito de la Gestión de Residuos son ámbitos nuevos que los Pladecos anteriores no se ha trabajado, son atingentes a las nuevas realidades de las ciudades, los temas de manejo del riesgo del desastre, están apareciendo en los nuevos Pladecos porque hay cambios y al Municipio le toca responder, y deben aparecer en la propuesta Pladeco.

Sobre el último punto respecto a Cajón, señala que todas las modificaciones de límites de las comunas, requieren estudios para poder fundamentar, y eso se puede aportar como Municipio si existe el interés, le informan que han tomado nota de sus inquietudes.

El Concejal Sr. Albornoz consulta si dentro las 388 acciones, puntualmente, se entiende que recopilan todos los actores consultados, ante esto, señala si los equipos de la Intendencia, respecto de las nuevas zonas metropolitana, si fueron consultados.

La Sra. Ramos le informa que no han logrado tener reuniones con los servicios públicos por asunto de agenda, pero si han participado de las mesas de la Cámara Chilena de la Construcción, además el Instituto ha trabajado desde hace mucho tiempo en la política de descentralización, ante esto saben bien cómo se va a trabajar en esto. Además están realizando el Plan de Desarrollo Comunal de Padre Las Casas, lo que les ha permitido poder dimensionar ciertos proyectos o iniciativas emblemáticas que en algún momento se pondrá en discusión, ya que la única forma que se bajen recursos, es cuando existan estas áreas metropolitanas, es siempre y cuando esté estipulado en sus instrumentos de planificación, sino están como proyectos no se baja dinero, según la ley.

Agrega que en Padre Las Casas recién están terminando el proceso de participación ciudadana y no hay claridad en los lineamientos o cuales serían los proyectos, pero saben que debe ser trabajado por ambas Comunas los temas del Medio Ambiente, Movilidad, el Borde Rio, y en un inicio la propuesta es trabajarla a nivel de los Técnicos y después de los Concejos, se piensa en esto para tener claridad y hablar del área Metropolitana con los Técnicos del Gobierno Regional.

El Concejal Sr. Albornoz señala que hay una parte que se intersectan entre lo que van hacer las Comunas, pero hay una serie de áreas que son propias de la Comuna de Padre Las Casas, como es el tema Rural e Indígena, es diferente. Señala que en el mes de Octubre les van a entregar el proyecto y el anteproyecto presupuestario, la discusión si son las 388 acciones, en que tiempo se van a desarrollar, cual va ser el año 1 para el presupuesto del otro año, van a ser invitados los Concejales en esa discusión.

Indica que cuando se van a comenzar las 388 acciones, en cuantos años se definen, ya que los técnicos van a hacer una propuesta técnica pero hay una propuesta de consenso político y les va a

corresponder a ellos decidir en este tiempo, el Pladeco estará listo en 7 años y le va a corresponder a este Concejo definir los rumbos de la Municipalidad en materia de inversión para los próximos siete años. Agrega que no le calza que en Octubre vayan a conocer el informe final, respecto a la propuesta que el equipo técnico va a presentar, solicita a la Administración que le den una revisión, o lograr en conversaciones previas definir, ya que discusión Presupuestaria debería comenzar antes su análisis.

La Sra. Ramos señala que desde el punto vista técnico, creen que la conversación no debe terminarse con una fecha de lo que es el contrato, en el mes de Julio, es in instrumento que debe ser flexible, sino que seguir con un acompañamiento, y con respecto a las acciones, no deberían conocerlas en Octubre, sino que con la reunión de hoy se podría dar una primera impresión y dar un énfasis con un acompañamiento técnico.

El Sr. Millar señala que el Pladeco es un buen instrumento, que se debe valorizar, y hacer conciliar los presupuestos, con el Plan Estratégico, existe una propuesta de la Subdere que lleva a monitorear el Pladeco, y se transforme en un elemento asignador en base a los cumplimientos del Pladeco, hay muy pocos Municipios que lo están desarrollando, en la práctica la idea es empezar el próximo mes e iniciar las conversaciones presupuestarias, para conciliar los instrumentos. Señala que el próximo jueves tienen una reunión con todo el equipo Directivo, que pretende pensar las líneas relevantes y comenzar a conectar.

La Sra. Leal agrega que muchos de los encuentros que tienen las Comisiones del Concejo, en donde se están presentando planes específicos como: Pladetur, Plan de Cultura Municipal. Plan de Seguridad Ciudadana, Plan de Gestión de Residuos, Pladem, Pasam, y que tienen la aprobación del Concejo, están vinculados al Pladeco.

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Salinas agradece la presentación realizada el día de hoy y a los Concejales y funcionarios presentes en esta reunión.

Concluida la lectura el Concejal Sr. Albornoz señala que se está en los plazos de entrega de las 388 acciones específicas que levantó la Consultora, los equipos municipales y la ciudadanía, que es lo que la gente quiere para los próximos 7 años. De ser entregado en octubre no es conveniente, porque en ese fecha se entrega el ante proyecto del Presupuesto 2020. De ahí surgió la idea, en el sentido de poder tener una reunión con el Alcalde, a objeto de priorizar para el próximo año de las 388 acciones aquellas más relevantes por acuerdo político del Concejo, de manera que en la reunión de los 10 Concejales con el Alcalde, la Administración tenga la posibilidad de evaluar con su equipo técnico la factibilidad de llevar a cabo algunas de esas 388 actividades durante el próximo año, porque este tema es relevante, a su juicio la carta de navegación del Municipio y que es lo más cercano a lo que la gente quiere

que esta Organización alcance. Destaca el trabajo interesante que ha hecho la Universidad y ese día del Director de Planificación y su equipo tomaran nota de esta reunión de lo que se quiere hacer en inversión, independientemente que no estén los recursos. Un problema observa es que la Consultora no fue capaz de hacer las agendas con los Directores de los Servicios Públicos y uno se encuentra muchas veces que Servicios como el Serviu y otros, intervienen la ciudad y poco menos que el Municipio se notifica cuando llegan a la Dirección de Obras con los Proyectos. Es un tema no menor que también el Director de Planificación tomó debida nota, concluyendo este punto.

II ACTA COMISIÓN VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

El viernes 28 de junio de 2019, siendo las 11:15 horas, se reúne la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales Sres., Oscar Albornoz, Esteban Barriga y Jaime Salinas quien la preside.

Participa de la reunión la Sra. Roxana Venegas, y doña Ángela Rebolledo, ambas funcionarias de la Dirección de Obras.

La reunión de trabajo tiene por finalidad:

I. Solicitudes nombres de calles y pasajes.
II. Apelación nombre de calles y pasajes “Villa Altos de Aguirre”

Es útil señalar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 79, letra k) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presentó la propuesta para conocimiento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La propuesta fue analizada por esta Comisión de Vivienda del Concejo Municipal, que se detalla y se propone su aprobación en cada caso:

Hace la presentación la funcionaria de la DOM doña Roxana Venegas.

I. Solicitudes de calles y pasajes:

1. Oficio N° 1094, 24 mayo de 2019**,** solicitud presentada por el **“Comité de Adelanto Villa Santa Luisa”**, para lo cual proponen los siguientes nombres:

“Loteo Los Cipreses”
Nombre :
Pasaje : Los Cisnes Blancos
Calle : Las Golondrinas Blancas
Calle : Los Cipreses del Bosque

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

***Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad*.**

2. Oficio N° 1095, 24 de mayo de 2019, solicitud presentada por el **"Comité de Adelanto Villa El Sol",** para lo cual proponen los siguientes nombres:

"Loteo Villa El Sol"
Nombre :
Calle : Los Cipreses del Bosque
Pasaje : Aires del Sol

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.
Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3. **Oficio N° 1231 del 12 de junio de 2019,** solicitud presentada por el **"Comité Juventud Vista Verde"**

"Loteo Villa Antü Kuyen"

Se recibe propuesta de nombre mapuches para el Loteo, las 4 calles y los 5 pasajes.

Sin embargo, para asegurar la correcta escritura y significado de cada nombre, se acuerda dejar pendiente esta solicitud, para que se solicite a Educación Municipal la verificación previa de los nombres, para mejor resolver.

4. Oficio N° 1232 del 12 de junio de 2019, solicitud presentada por el "**Comité Vivienda Villa Padre Hurtado":**

"Loteo Villa Padre Hurtado"

Nombre:
Pasaje :Pablo de Tarso
Pasaje :Simón Pedro
Pasaje :Río Jordán
Pasaje :Juan Pablo II
Calle :Puerto Varas (prolongación)

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.
Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

5. Oficio N° 1233 del 12 de junio de 2019, solicitud presentada por el "**Comité Adelanto Villa Las Araucarias**":

"Comité Adelanto Villas Las Araucarias"
Nombre
Calle : Matusalén
Pasaje : Calafate
Pasaje : Temu

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

6. Oficio N° 1234 del 12 de junio de 2019, solicitud presentada por el **"Comité de Vivienda Villa Las Rosas de Labranza"**

Nombre:
Pasaje : Las Camelias Blancas
Pasaje : Las Violetas Azules
Pasaje : Los Copihues Rojos
Calle : Rosa de Francia

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

7. Ord. N° 1235 del 12 de junio de 2019, solicitud presentada por el **"Comité de Adelanto Villa Los Cipreses"**

"Villa Los Cipreses"

Nombre:
Pasaje: Los Tordos Negros
Pasaje: El Zorzal Gris
Pasaje: Las Loicas Rojas
Pasaje: Los Notros Nativos
Pasaje: Las Golondrinas Blancas
Calle : Las Golondrinas
Calle : Los Cipreses del Bosque

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

8. Ord. N° 1236 del 12 de junio de 2019, solicitud presentada por el **"Comité de Adelanto Villa Ensenada"**
"Villa Ensenada"

Nombre:
Pasaje: Río Azul
Pasaje: Río Lincovil
Pasaje: Río Kuse Kalku
Pasaje: Entre Ríos
Pasaje: Río Parima
Pasaje: Río Trufún

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

II. Apelación nombre de calles y pasajes “Villa Altos de Aguirre”

En Sesión del Concejo de fecha 14 de mayo se acordó dejar pendiente la solicitud del Comité de Vivienda “Altos de Aguirre”, por cuanto este Concejo ha acordado no aceptar nombres de personas vivas, sugiriendo se envíen nombres de personajes representativos que se hayan destacado en diferentes áreas del quehacer local o nacional.

Con fecha 10 de junio el Comité solicita reconsiderar este acuerdo, en atención que los nombres propuestos corresponde a socios y familiares que han marcado un hito relevante en este grupo para la obtención de la casa propia que es necesario reconocer.

Esta Comisión reiteró el acuerdo anterior, y el Comité hizo llegar posteriormente la siguiente propuesta de nombres:

“Villa Altos de Aguirre”
Nombre:
Calle 1: María Paillalef, ex socia del Comité (fallecida)
Calle 2: María Elena Ossa, ex dirigente social (fallecida)
Calle 3: Nicolás Soto, bombero fallecido en Villarrica combatiendo incendios forestales
Calle 4: La Esperanza (prolongación)
Calle 5: Las Rosas Oriente (prolongación)
Pasaje 1: Guido Eytel, escritor (1945-1918)
Pasaje 2: José Donoso, escritor y periodista (1924-1996)
Pasaje 3: Ildefonso Quilapan, escultor mapuche (1977-2017)
Pasaje 4: Rodrigo Manríquez, humorista y músico (1973-2018)
Pasaje 5: Luis Vulliamy, escritor (1929-1988)

Habiéndose corregido la propuesta original, los nombres propuestos no merecen observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

El Concejal Sr. Albornoz señala que respecto a algunas observaciones que pueden hacerse, como los artículos que se anteponen a los nombres y prolongación de nombres, en la reunión de trabajo se hizo presente a la funcionaria de la Dirección de Obras que presentó las propuestas, que a futuro se desarrollaran matrices lineales, para hacer una georeferencia de cada calle y ella expresó que ese trabajo ya está subido en la página del Municipio, por lo que el paso siguiente será pasarlo a alguna aplicación, para buscar directamente una dirección facilitando

bastante el buscar nombres distintos en cada oportunidad, que cada vez es más complicado por la cantidad de Villas que se inauguran, por lo que aquello podría ser la solución a futuro en esta materia.

NOTA:

Siendo las 16:30 horas el Concejal Sr. Velasco propone suspender la Sesión por algunos minutos para poder observar el eclipse total, que podía ser observado en gran parte del país y nuestra ciudad, existiendo acuerdo por tratarse de un fenómeno de la naturaleza que ha llamado la atención científica y educativa a nivel mundial. Habiéndose cumplido el tiempo adecuado, se retoma la Sesión a las 16:45 horas.

El Concejal Sr. Barriga plantea solicitar que a futuro las solicitudes que lleguen con nombres de personas vivas, sean primero resueltos por la Unidad Técnica antes de enviarlo al Concejo, para no tener después volver a colocar otro nombre porque la persona na ha sido merecedora de tal reconocimiento, como ya ha sucedido en otras instancias a nivel nacional, porque realmente es un problema colocar nombres de personas vivas, sobre todo de los mismos dirigentes que allí viven.

COMISIÓN DE FINANZAS

El lunes 01de julio de 2019 siendo las 11:45 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco, y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, la Directora Jurídica doña Mónica Riffo, el Secretario Municipal don Juan Araneda, la Directora de DIDECO Katherin Kreps, el Director de Salud don Carlos Vallete, el Director de Educación don Eduardo Zerené, el Jefe de Abastecimiento (S), doña Gloria Bielefeld, la Jefa de Rentas Municipales doña Heileen Almendra, el funcionario de Planificación Miguel Ángel Acuña y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación doña Heileen Almendra

a) Por Ord. N°1123, del 28 de junio, se solicita la Aprobación de Patente Minimercado, presentada por la contribuyente Rocío Elena Galleguillos González EIRL, con domicilio comercial en Río Andalien N° 186. El Informe de Seguridad Ciudadana informa que el local presenta una condición de Riesgo Medio. El informe de los Juzgados de Policía Local y de Carabineros señalan que no registra infracciones a la Ley de Alcoholes. Certificado N° 003 de fecha 16/04/2019, de Secretaría Municipal y carta de fecha 15/05/2019, de la Unión de Junta de Vecinos Urbanas, indicando que no existe Junta de Vecinos en dicho sector.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Por Ords. Nros. 1120 y 1122 del 28 de junio, se solicita la Aprobación de Patente MEF Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el contribuyente Mauricio Andrés Sorrel Monsalve, con domicilio comercial en Claro Solar N° 175. El informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector con condición de Riesgo Alto. El informe de los Juzgados de Policía Local y Carabineros señalan que en el Segundo Juzgado de Policía Local existe causa Rol N° 90.996 R, la cual se encuentra fallada y pagada con fecha 07/08/2018. El Certificado N° 005 del 17/05/2019, de Secretaría Municipal y carta de la Unión Comunal del Juntas de Vecinos Urbanas indicando que no existe Junta de Vecinos en ese sector. Cuenta con Pre-aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 199 del 19/06/2019.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

c) Por Ord. N° 1124 del 28 de junio, se solicita Aprobación de Patente MEF Minimercado, presentada por el contribuyente Robert Celin Riquelme Ruíz, con domicilio comercial en Diego Portales N° 1753. El informe de Seguridad Ciudadana señala que el local tiene una condición de Riesgo Bajo. El certificado N° 06 del 23/05/2019 de 2019, emitido por el Secretario Municipal y carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas del 28/05/2019 indican que en el sector no existe Junta de Vecinos. El informe solicitado a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, indican que no se registran infracciones por la Ley de Alcoholes.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

d) Por Ord. N° 1121 del 28 de junio de 2019, se solicita la Aprobación de Patente MEF Minimercado, presentada por el contribuyente Omar Enrique Ferrada Ferrada, con domicilio comercial en Lenga N° 01480. El Informe de Seguridad Ciudadana indica que local se encuentra en un sector con condición de Riesgo Medio. Los informes solicitados a Carabineros y a los Juzgados de Policía Local, indican que no registran infracciones por la Ley de Alcoholes. El informe emitido por la Junta de Vecinos 39 B Los Riscos, indica que no se aprobarán más Patentes de Alcoholes en el sector. Cuenta con Pre-aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 130 del 07/05/2019.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2) <u>REMATE ESPACIOS RAMADAS</u>

Hace la presentación doña Heileen Almendra

RAMADAS 2019

1.- Mediante Resolución N° 2599 de fecha 23/08/2018 se autoriza dar inicio formal a los trabajos de la “Construcción Parque Urbano Isla Cautín”, en tercer inicio diferido en el mes de septiembre (28/09/2018).

2.- Por lo anterior, se deja de contar con la disponibilidad del terreno (3,30 hectáreas sin contar zona de seguridad y sector de estacionamientos), en que se ha emplazado desde 2011, las Ramadas Oficiales de la comuna de Temuco, rol 307-7 lote 1-H.

3.- En condición a las dimensiones del terreno requerido, a que su emplazamiento debe efectuarse alejado de sectores residenciales, disponiendo de estacionamiento para los asistentes y que, en definitiva, el lugar debe cumplir con las condiciones de seguridad para el desarrollo de la actividad de fiestas patrias; se concluye que, actualmente no existe un emplazamiento que sea factible de destinar a las Ramadas 2019 por parte del municipio.

4.- Por lo anterior, no será posible la realización del remate de espacios para ramadas este año 2019, lo que no obsta, que quienes estén interesados en la realización de este evento, y cuenten con un espacio que reúna las condiciones necesarias, puedan contar con el permiso para la realización del evento de fiestas patrias, siempre que cumplan los requisitos para el efecto.

El Sr. Millar agrega que después de informar a los Sres. Concejales se llamará a todos los participantes del año pasado para darles a conocer esta decisión, agregando que si se organizan para buscar un terreno particular el Municipio no les cobrará los derechos de ramadas.

El Concejal Sr. Velasco sugiere que se notifique formalmente a todos los interesados y comunidad en una inserción en la prensa local.

El Concejal Sr. Barriga estima necesario no dejar solos a los interesados y se los debe acompañar en este proceso porque es la Capital Regional y se deben seguir realizando las tradiciones de esta fecha, sugiere por ejemplo considerar el espacio al final de calle Prat.

El Sr. Patricio Cartes, de RR.PP agrega que se han hecho todos los esfuerzos para encontrar un espacio que reúna las condiciones y no hay terrenos disponibles y a precios razonables. Sobre la calle Prat es complejo

porque se debería romper el pavimento para instalar las ramadas y, además, no da el espacio para esta actividad.

Agrega que la Fiesta de la Chilenidad del Estadio Municipal se llevará también a los Parques Langdon y Labranza de manera de ofrecer a la Comunidad los eventos tradicionales, gratuitos y sin venta de alcohol.

El Concejal Sr. Velasco sugiere considerar espacios en las Plazas, con puestos de comida y música folclórica.

La Concejala Sra. Carmine estima oportuno que por las razones dadas no se harán las tradicionales ramadas, pero se podrían hacer otras actividades en distintos puntos para que los vecinos participen con sus familias en ambientes seguros.

El Concejal Sr. Bizama agrega que dada las circunstancias, habrá para este año una oferta distinta para celebrar las Fiestas Patrias en familia y es una buena propuesta.

El Concejal Sr. Barriga consulta qué pasará con el Centro de la ciudad, ya que observa actividades en los macrosectores principalmente.

El Sr. Cartes agrega que se está preparando la Feria Artesanal en la Plaza Teodoro Schmidt y el Día Nacional de la Cueca, aunque reconoce que los vecinos no concurren mayoritariamente el centro esos días.

El Concejal Sr. Velasco sugiere complementar las Feria Artesanal con escenarios para artistas locales y bailes folclóricos.

Sobre estas ideas, el Sr. Cartes agrega que todo aquello requiere de un presupuesto también, por lo que se pudiera cuantificar, proponer y licitar en su momento alguna de estas actividades complementarias.

El Concejal Sr. Albornoz plantea se prepare un programa para el centro de la ciudad y gestionar apoyos con, por ejemplo, las Cámaras de Comercio y otras instituciones para que cooperen en resaltar las actividades de Fiestas Patrias.

También sacarle provecho al ornato e iluminación nocturna en esa fecha. También instar a los vecinos a través de las Organizaciones Sociales a sumarse a estas celebraciones para que adornen sus viviendas y sectores.

Con estos comentarios, concluye este espacio informativo de las medidas que se han tomado respecto a la celebración de Fiestas Patrias 2019.

3) <u>AUTORIZACIÓN REGULARIZACIÓN INMUEBLE</u>

Hace la presentación doña Mónica Riffo

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra F) Ley Orgánica Constitucional de Municipales N°18.695, se solicita autorización para

regularizar la propiedad ubicada al final del pasaje San Vicente Macrosector Pedro de Valdivia, de una superficie de 111,00 m2., que es parte de un inmueble de mayor extensión inscrito a fojas 3722 vta., N° 4404, Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, a nombre de la Municipalidad de Temuco, para que a través del Decreto Ley N° 2.695, sea regularizado a nombre de la Sra. NATALIE ALEJANDRA SEPÚLVEDA SANHUEZA, C.I. N°
que habita ahí por más de 9 años, para posteriormente postular a Subsidio Habitacional.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>

Hace la presentación don Carlos Millar

Por Ord. N° 1094 del 26 de junio de 2019, se remite la Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 23, que tiene por finalidad*:*

1. Modificación de Presupuesto Área de Gestión interna, Programa Gestión de Proyectos de Inversión, denominada **Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas** por la cantidad de M$150.000. Gasto que se imputará a la cuenta 33.03, centro de costo 11.06.01.

   Se reconoce una disminución de Gasto en **Saldo Final de Caja** por la suma de **M$150.000**. Cuenta 35 centro de costo 11.02.01

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23/ 2019							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						**M$**	**PRESUPUESTO 2019**
						Modificación	**Inicial**
N°	**Área Gest.**	**Programa**	**A.**	**DISMINUCION**	**0**		
N°	**Área Gest.**	**Programa**	**B.**	**AUMENTO M$**	**0**		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						**M$**	**PRESUPUESTO 2019**
						Modificación	**Inicial**

N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION M$	150.000		
1	Gest. Interna	Gest. Administr.	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	150.000	10
N°	**Área Gest.**	**Programa**	**D.**	**AUMENTO M$**	**150.000**		
1	Gest. Interna	Gest. Administr.	33.03	11.06.01	Transf. Capital Otras Entidades Publicas	150.000	-

La Municipalidad de Temuco postuló el proyecto Construcción sistema de agua potable rural Huete Rucán a través del Sistema Nacional de Inversiones para un total de 199 arranques de la comunidad Indígena.

Durante el proceso de revisión de la SEREMI de Desarrollo Social, ésta solicitó incorporar al diseño las viviendas que se encuentran ubicadas en los diferentes Loteos del sector, por lo cual se hizo necesario realizar un diseño nuevo que incorpore las nuevas viviendas, para lo cual se gestionó con la Dirección de Obras Hidráulicas su elaboración a través de recursos Municipales por un monto de M$150.000.

A través del Ord. 1.124 de fecha 19 de junio de 2019, la Dirección de Obras Hidráulicas informó la disponibilidad de firmar un Convenio para el desarrollo del proyecto de Agua potable Rural indicado.

En consecuencia, se propone autorizar el respectivo Convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas y aprobar la Modificación Presupuestaria N° 23 que transfiere los recursos para el diseño del Sistema de Agua Potable Rural señalado precedentemente.

Sobre el tema el Concejal Sr. Neira considera muy relevante este proyecto, pero observa que no se debe dejar atrás otros sectores como Catrimalal, que no fue considerado tampoco en el proceso de mitigación y sigue quedando atrás. Solicita un informe posterior de las Villas y comunidades beneficiarias con este proyecto.

Además el Concejal Sr. Neira agrega que dirigentes del sector rural le señalaron que en una Ceremonia organizada por el SERVIU, en un sector camino a Chol-Chol, se hizo entrega de diseños de agua potable a varias Comunidades, donde estaban invitadas varias autoridades del sector vivienda, el Alcalde y el Senador García, entre otros invitados, lamentando que no

fueron considerados los Concejales, pese a que deben conocer y aprobar recursos para estos efectos, planteando hacer presente al Serviu esta molestia.

Con estas observaciones se propone la aprobación formal de las Modificación Presupuestaria N° 23 y la autorización para suscribir el Convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas para el desarrollo del Proyecto de Agua Potable Rural.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

El Concejal Sr. Barriga agrega que esta materia se vio en Comisión, donde también observó que no se han realizado medidas de mitigación en algunos sectores, como Catrimalal, como se les prometió durante la Administración del Alcalde Sr. Huenchumilla, en relación a un cambio de suelo para estos efectos en esos sectores, y este gran A.P.R. nace de alguna manera para mitigar el sector Boyeco, solicitando que se mire a esos sectores que aún no reciben estas medidas de mitigación y se cumplen en parte las promesas que el Municipio en una Administración anterior les hiciera.

5) <u>SUSCRIPCIÓN CONVENIO COMPLEMENTARIO DE SALUD</u>

Hace la presentación don Carlos Vallette:

En el marco de la “Campaña de Invierno 2019” se considera la recepción de recursos provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur para la contratación de personal de refuerzo profesional en los 4 SAPUS de la comuna por un total de **$ 37.537.080,** básicamente refuerzo de paramédicos y médicos por 4 horas por siete días a la semana, durante tres meses.

En el análisis el Concejal Sr. Barriga solicita un detalle respecto del número de profesionales y los Establecimientos que se consideraran para este Convenio.

El Director de Salud Sr. Vallette agrega que para dar cumplimento al 100% de la Campaña de invierno 2019 a que hace referencia este Convenio, el costo asciende a $ 41.855.648, por lo que el Municipio deberá asumir el financiamiento de este déficit por la suma de $ 4.318.518 y para estos efectos se deberá aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Sobre el punto en Sr. Millar agrega que la referida Modificación se presentará para resolver el próximo 09 de julio.

En consecuencia se acuerda resolver en dicha Sesión la aprobación de este Convenio y la modificación presupuestaria a que se ha hecho referencia, en la Sesión del próximo 9 de julio.

6) <u>HONORARIOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</u>

Hace la presentación don Eduardo Zerené

En una sesión anterior se presentó una propuesta de honorarios para integrantes de la Banda del Regimiento Tucapel que actuarán como monitores en la Banda y Orquesta Escolar Municipal, quedando pendiente un informe psicolaboral del referido personal para mejor resolver.

En esta oportunidad se hace entrega del informe en referencia que certifica la evaluación psicolaboral de los profesionales que cumplen con los requisitos para efectuar la labor que se les encomienda.

En consecuencia habiéndose dado cumplimento a esta evaluación, se propone aprobar las funciones para la contratación a honorarios de los monitores de la Banda y Orquesta Escolar Municipal, que a continuación se señalan, para formar en la ejecución instrumental a los alumnos/as y jóvenes que la conforman.

Los profesionales a contratar por 5 horas, cumplirán las siguientes funciones:

NOMBRE DEL MONITOR	DESCRPCIÓN EXPERTICIA INSTRUMENTAL	FUNCIONES
Leonel Osvaldo Sánchez Baeza	Experto en percusión Banda	Monitor de instrumentos de percusión de banda, en platillos, bombo, cajas, tambor mayor, lira.
Octavio Miguel Ruiz Salgado	Experto en viento cañas: Clarinete-saxo-oboe	Monitor de Clarinete saxo y oboe tanto en banda como en la Orquesta, para alumnos/as recién iniciándose, los avanzados y muy avanzados, como lo exige el nivel de una Orquesta Sinfónica.
Álvaro Marcelo Figueroa Ortega	Experto en Eufonio y trombones	Monitor de eufonio y trombón, tanto en banda como en Orquesta, en sus diferentes niveles de aprendizaje, son instrumentos muy difíciles en su aprendizaje requieren mucha dedicación para un nivel de Orquesta Sinfónica.
Daniel Calfuqueo Díaz	Experto en percusión instrumentos de orquesta.	monitor de Orquesta con instrumentos en: Batería acústica, Congas, jam block, timbales, chimies, otros.
Mario Araneda Sánchez	Experto en trompeta y tuba	monitor de trompeta y tuba tanto en banda como en Orquesta, en sus diferentes niveles de aprendizaje, son instrumentos muy difíciles en su aprendizaje requieren mucha dedicación para un nivel de Orquesta Sinfónica.

La propuesta no presente observaciones, proponiéndose su aprobación formal

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

7) <u>SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS</u>

Hace la presentación doña Gloria Bielefeld:

La Administración Municipal solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

a) Propuesta “Provisión de Combustible Diésel para Vehículos, Maquinaria, Calderas y Equipos Menores de la Municipalidad de Temuco, con el proveedor Compañía de Petróleo de Chile Copec S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	Rut	Línea	Descuento
Compañía de Petróleo de Chile Copec S. A:	99.520.000-7	L1 Diésel Carga en estación de servicio	$ 65
		L2 Diésel Carga a domicilio	$ 55
		L3 Diésel a granel para equipos menores	$ 55

La vigencia del contrato será de 2 años, desde el 01 de julio de 2019, renovable por igual periodo. Sin embargo, el Municipio se reserva el derecho a modificar la fecha de inicio de los servicios, por motivos administrativos o técnicos, lo que será coordinado por la Unidad Técnica con el adjudicatario.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Suscripción Modificación de Contrato de la Propuesta “Inspección Técnica de la Obra Mercado Municipal” con Universidad de Chile FCFM-IDIEM, con el fin de aumentar en $ 3.750.000, el monto a pagar por la etapa 1, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Art. 2 segundo párrafo.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

c) Propuesta “Mejoramiento Acceso a Parcela Tegualda, Temuco” con el proveedor Sociedad de Inversiones A&F Ltda., por un monto total de **$ 270.887.733, IVA incluido**. El plazo de ejecución de las obras será de 80 días corridos, contados desde la fecha de acta de entrega de terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

d) Propuesta “Contrato Suministro Mantención y Reparación de Camiones”, con el adjudicatario Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados, de acuerdo a valores H/H indicados por el oferente en el anexo 4. La vigencia del contrato será de 2 años, renovable por igual periodo, por una sola vez, a contar de la fecha de la suscripción de contrato.

En el análisis de la propuesta el Concejal Sr. Albornoz solicita un informe estadístico del último periodo, para conocer la frecuencia de las reparaciones en las siguientes líneas y ver si los recursos alcanzarán para el nuevo periodo de 2 años.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

e) Propuesta “Conservación Escuela Especial Ñielol”, con el proveedor Comercializadora El Valle Limitada, por un monto total de **$ 108.959.533, IVA incluido**. El plazo de ejecución de las obras será de 135 días corridos, contados desde la fecha de acta de entrega de terreno.

En el análisis el Concejal Sr. Salinas observa que algunos oferentes rebajan los plazos, para tener más puntaje y adjudicarse la propuesta, pero posteriormente solicitan ampliación de plazos para cumplir con la propuesta.

El Concejal Sr. Albornoz entiende que las bases consideran multas para estos casos y es necesario por tanto tener presente esta observación.

En esta oportunidad el Concejal Sr. Velasco señala que esta Escuela tiene un proyecto de construcción total, consultando en qué está dicho proyecto, porque existirían compromisos al respecto.

El Director de Educación Sr. Zerené expresa que ésta va incluida a la reposición de 3 volúmenes del Liceo Tecnológico y para la reposición total hay compromisos del Gobierno Regional respecto de su financiamiento y tiene la aprobación también del Ministerio de Desarrollo Social, pero se requiere tener financiada la reposición de espacios del referido Liceo para obtener en el RS e iniciar el trámite de su reposición completa. Los recursos que hoy se someten son del MINEDUC aprobados el 2017 y recibidos recientemente a través de un Convenio, **que viene con nombre y apellido para esta Escuela.**

Con estos comentarios se somete y aprueba la propuesta Suscripción del contrato señalado.

f) Convenio Marco “Adquisición de 41 Computadores All In One para Laboratorio de Historia del Liceo Pablo Neruda”, con el proveedor Magaly del Carmen Rojas Cortes, por un valor total de **U$ 47.799,56 IVA incluido** (valor estimado $ 33.307.211, de acuerdo al valor de dólar al

19/06/2019 $ 696,81). Con un plazo de entrega de 02 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra.

El Concejal Sr. Albornoz solicita un informe técnico de respaldo de la Unidad de Informática en relación a que la oferta es justa y técnicamente aceptable.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

g) Propuesta "Contratación Personal de Apoyo para Programas del Departamento de Operaciones, Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público Temuco", con el adjudicatario ICOC SPA, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea 1	**Programa Aguas Lluvias y Servicios Comunitarios**	**$ 386.730.960**
Línea 2	**Programa Operativo 24 horas**	**$ 379.848.000**
Línea 3	**Programa Red Vial y Refugios Peatonales**	**$ 207.060.000**
Línea 4	**Programa Servicios y Gestión Comunitaria**	**$ 342.720.000**

La vigencia del contrato será de 2 años desde el 17 de julio de 2019, con la posibilidad de renovación por igual periodo por una sola vez.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

h) Trato Directo "Contratación de Seguros para Inmuebles y Equipo Móvil para la Municipalidad de Temuco", con el proveedor Liberty Compañía de Seguros, por un monto total para los Inmuebles de **UF 1.993,010 ($55.545.069)** y un monto total para seguros de equipos móviles por **UF 325,63 ($9.075.288**). La vigencia del contrato será de 1 año contados desde su aprobación, sin renovación.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

i) Propuesta "Contrato de Suministro para la Adquisición de Medicamentos, Insumos Quirúrgicos y Dentales para Centros de Salud Familiar de la Municipalidad de Temuco", con los proveedores indicados en Anexo Precios Unitarios, adjunto a la solicitud. La vigencia del contrato será de 2 años, desde la fecha de adjudicación en el Portal Mercado Público, el envío de la orden de compra, renovables por igual periodo.

Se agrega el detalle de las líneas para mayor información:

Línea 1:

- FARMACÉUTICA CARIBEAN LTDA, Sublíneas 2-3-8-21-46-51-58-60-64-67-69-73-75-78-87-100-101-102-111-113-136-137-138-146-155-159
- ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP y EXP y DIST SPA, Sublíneas 10-14-18-24-25-26-27-33-37-45-47-48-49-53-54-76-81-94-97-104-110-116-119-120-127-143-152-156-157-160-161-165-171
- INSTITUTO SANITAS S.A., Sublíneas 31-80
- FARMACIA INSUVAL S.A., Sublínea 158
- ITF-LABOMED FARMACÉUTICA LIMITADA, Sublíneas 85-86-123-135
- LABORATORIO CHILE S.A., Sublíneas 13-15-32-40-52-55-70-71-72-90-103-115-118-124-125-132-142-154
- LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A., Sublíneas 7-28-30-34-35-41-63-66-82-84-89-95-96-99-140-147-148-169
- NOVO NORDISK FARMACÉUTICA LTDA, Sublíneas 92-93
- OPKO CHILE S.A., Sublíneas 16-17-19-20-38-44-62-88-91-98-107-114-128-129-151-153-164
- PHARMA INVESTI CHILE S.A., Sublíneas 43-134
- SEVEN PHARMA CHILE, Sublíneas 11-12-144-145
- SOCOFAR DIVISIÓN MUNNICH, Sublíneas 1-5-9-22-23-29-39-42-56-57-68-74-77-83-108-112-122-126-130-131-133-139-141-149-162-163-170
- SYNTHON CHILE LTDA, Sublíneas 36-59
- WINPHARM, Sublíneas 4-50-166-167-168

Línea 2:

- ARTURO TOMÁS CAMPOMANES, Sublíneas 5-7-8-81
- B BRAUN MEDICAL, Sublíneas 47-82
- COMERCIAL LBF LIMITADA, Sublíneas 6-21-22-23-24-25-26-27-52-53-54-62
- DISTRIBUIDORA de PRODUCTOS de LABORATORIO DIPROLAB LTDA, Sublíneas 28-29-38-49-63-72-74-75-76-77-78-91
- INMED DROGUERIA LIMITADA, Sublíneas 80-86
- MEGAMEDICAL SPA, R, Sublíneas 1-2-3-4-30-31-32-33-34-40-55-56-57-58-60-61-64-69-70-71-83-84
- NOVASALUD SPA, Sublínea 39
- POEN PHARMA INVESTI CHILE S.A., Sublíneas 10-11-46-48
- PRODUCTOS MÉDICOS PROMEDÓN CHILE S.A., Sublíneas 9-14-15-19-20
- ROCHE CHILE LIMITADA, RUT 82.999.400-3, Sublínea 37
- SASF DIVISIÓN MÉDICA, Sublíneas 16-17-18-50-73-92-93
- SCHONFELDT VIDAMÉDICA SPA, Sublíneas 12-35-90
- TÉCNIKA, Sublíneas 51-59-65-66-67-68-79
- VITALSEC SPA, Sublíneas 13-45-85-87-88-89

Línea 3:

- DENTAL LAVAL LIMITADA, Sublíneas 6-6-37-38-51
- EXPRO SUR S.A., Sublíneas 33-40-46-67
- LABORATORIOS DENTAID S.A., Sublíneas 10-11-12-13

- MAYORDENT DENTAL LIMITADA, Sublíneas 2-19-20-21-22-23-24-25-26-30-31-35-39-44-45-55-56-57-58-59-63-64-65
- MURÚA Y ASOCIADOS LTDA, Sublíneas 27-28-29-30-34-35-36-48-49
- TREMA, Sublineas 1-3-4-7-8-9-14-15-16-17-18-32-41-42-43-47-50-52-53-54-60-62-66

En el análisis de este Contrato, el Concejal Sr. Barriga desea destacar que en una reciente visita a un Consultorio Municipal pudo observar en un sector de atención dental, la entrega de cepillos e hilo dental de excelente calidad a los usuarios, lo que le parece una excelente atención integral y digna para las personas, que desea resaltar.

Con este comentario, se propone la aprobación formal de la suscripción de este contrato.

Sobre el tema, el Concejal Sr. Bizama desea agregar que conversó en su momento con el Director de Salud Sr. Vallette, en relación a que un usuario que está comprando 2 medicamentos y que le significa un gran ahorro comprar en la Farmacia Municipal. Pero le llamó para señalarle que los dos últimos meses no ha podido comprar uno de ellos porque no hay y la explicación que le dio la funcionaria es que los Laboratorios no le querían vender a la Municipalidad, situación que le confirmó el Director de Salud. Estima que si es así, hace un llamado al Alcalde de una ciudad como Temuco, donde se confirma que es una de las Farmacias Municipales que más usuarios tiene, que más compra en el país y más vende, y que este Concejo respaldaría cualquier acción que realice el Alcalde sobre esta situación, como conversar con estos Laboratorios en un llamado a la responsabilidad social, empresarial, porque no se pueden permitir caprichos de Empresas que lucran y juegan con la salud de los vecinos, instando a hacer un esfuerzo como Municipio porque con estos mercaderes de la salud y dignidad humana no se puede transar.

No puede ser que vecinos con enfermedades crónicas no tengan sus remedios en la ciudad, porque los Laboratorios no quieren venderle al Municipio, lo que es inaceptable. Aunque están los alternativos o medicamentos genéricos para no dejar de entregar los medicamentos que muchos vecinos requieren, agregando que esto deber ser conocido no solo por el Concejo sino también por los vecinos.

El Concejal Sr. Neira considera oportuno asociarse a la Asociación de Municipalidades con Farmacias Populares, y quien preside este Concejo de a conocer esto, porque es grave que algunos Laboratorios no quieran entregar estos medicamentos que antes de esta posibilidad eran carísimos para los usuarios. Destaca la buena idea que tuvo el Alcalde Jadue, porque ideas como estas hay que imitarlas, venga de donde vengan. Si no se puede asociarse, al menos conversar con los Alcaldes que lo han hecho y tratar este tema, como también considerar alguna otra alternativa o sustituto de estos medicamentos y que ellos puedan tener alguna información para enfrentar estos casos.

NOTA

En estos momentos pasa a presidir la Concejala Sra. Carmine, dado que el Alcalde debe retirarse y dirigirse a la casa familiar ubicada en el sector rural, por un llamado que estaría siendo objeto de un robo.

Continúa el punto, ofreciéndo la palabra al Concejal Sr. Barriga que señala sumarse a la posibilidad de asociarse a la Asociación de Municipios señalada, para efectos de enfrentar el problema de la adquisición de medicamentos. Recuerda que planteó el tema hace un año atrás y no hubo respuesta, por ello le preocupa que habiendo pasado tanto tiempo se siga dando las mismas respuestas y no se busquen soluciones alternativas y eso es preocupante, porque no se habría llegado a la situación que muchos usuarios están pasando por falta de medicamentos.

El Concejal Sr. Durán sugiere un acuerdo o respaldo a la gestión que pueda realizar el Alcalde ante los Laboratorios por este tema.

Hay Farmacias que han quebrado y ésta se ha manejado bien, por lo que reitera respaldar cualquier gestión para que no se juegue con la salud de los vecinos.

El Concejal Sr. Salinas señala compartir esta apreciación, porque este proyecto de Farmacia se hizo para que los vecinos pudieran comprar sus medicamentos que requieren. Felicita al Sr. Vallette y DIDECO por el éxito de esta Farmacia que ha llegado a ser la más grande del país, en usuarios como en compras y entrega de medicamentos, muchos de altos precios y que se venden con un porcentaje rebajado y conveniente, lo que es muy importante para los usuarios.

Finalmente sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

8) <u>REGLAMENTO DE SALA</u>

Hace la presentación el Secretario Municipal

El Sr. Araneda expresa que envió la Propuesta con las observaciones recogidas de los Concejales y que la Administración las acogió, de manera de resolver esta modificación en la Sesión de este martes.

Señala que en síntesis sólo hay dos puntos medulares en esta modificación:

1. El tiempo de debate en puntos varios, de 5 minutos por Concejal y que la Administración garantizará.
2. Se concluyó establecer 8 Comisiones de trabajo de acuerdo al consenso previo con los Sres. Concejales.

Sobre el tema el Concejal Sr. Salinas señala preocuparle cómo la Administración garantizará los 5 minutos para cada Concejal y que no se agreguen más temas a la tabla que impidan hacer uso de ese tiempo.

Por otra parte estima que no es conveniente también que cuando un Concejal desee participar de una capacitación deba solicitar autorización a la Comisión de Finanzas.

Le preocupa el compromiso que debe tener cada Concejal para participar en cada Comisión de manera de contar con el quorum suficiente para sesionar ya que la Comisión de Vivienda que preside la ha debido citar los martes después de las Sesiones para lograr la asistencia necesaria.

Además, estima necesario considerar en el Reglamento el respeto al trabajo en Comisión, para darle validez a sus propuestas, de manera que lo analizado y trabajado previamente no se vuelva a analizar en las Sesiones, precisamente por quienes no participan en el trabajo de las Comisiones, lo que también restaría tiempo para la “Cuenta de los Concejales”.

El Concejal Sr. Barriga le preocupa el horario de las reuniones de Comisiones, acomodándole más que sean después del horario normal de trabajo. Estima que no hay forma de garantizar el tiempo para cada Concejal si el Puntos Varios no está al inicio de la tabla.

Por su parte el Concejal Sr. Albornoz estima que el nombre adecuado sería “Cuenta de los Concejales”, y a continuación de la “Cuenta del Presidente”.

El Concejal Sr. Bizama comparte el nombre “Cuenta de los Concejales” que reemplazaría al Puntos Varios.

Además sugiere que las lecturas de Actas de Comisiones se realicen en forma abreviada, básicamente el acuerdo que se propone, de manera de ahorrar tiempo para la “Cuenta de los Concejales”.

El Concejal Sr. Neira comparte también que el punto se llame “Cuentas de los Concejales” a continuación de la Cuenta del Presidente.

Sin embargo, respecto de los tiempos estima que no se puede limitar la facultad de fiscalización de los Concejales, que se hace precisamente en ese espacio de tiempo. El tema es complejo porque hay materias que pueden superar los 5 minutos como algunas denuncias que ha efectuado últimamente, sugiriendo considerar más tiempo.

El Concejal Sr. Albornoz estima razonable 5 minutos en la “Cuenta de los Concejales” sin embargo, sugiere que podrían ser 6 minutos, para completar 1 hora los 10 Concejales, existiendo consenso en esta última sugerencia.

En síntesis concluye este punto existiendo acuerdo en establecer las 8 Comisiones propuestas y un tiempo de 6 minutos por Concejal en “Cuenta de los Concejales” que iría después de la “Cuenta del Presidente”.

Sin embargo, para efectos de afinar detalles de lo acordado como también revisar algunas otras sugerencias al texto del Reglamento de Sala en su conjunto, se acuerda resolver estas modificaciones en una próxima Sesión.

El Sr. Alcalde expresa que la Administración retira este punto, para presentarlo en la próxima Sesión

6.- AUDIENCIA PÚBLICA
No hay.

7.- VARIOS

El Concejal Sr. Neira plantea los siguientes puntos:
Villa Los Labradores

Señala que el Alcalde tuvo un compromiso en este sector respecto del puente, que por su mal estado estuvo a punto de perderse por las altas lluvias de estos días y lo grave sería que se cayera con personas pasando por ahí. En un incendio forestal en el verano los Bomberos no pudieron pasar por el puente, porque no cumple con ninguna normativa técnica y seguridad.

El Alcalde habría expresado que el Municipio efectuaría un traspaso al Serviu por 30 millones de pesos para su reposición, consultando en qué etapa se encuentra sea gestión.

La Concejala Sra. Carmine señala que está al tanto de esa situación, por su relación laboral en el Ministerio de la Vivienda, y que no se puede hacer la transferencia en estos momentos porque se trataría de un terreno privado y legalmente no pueden haber inversión pública en esos casos.

Agrega que la Dirección Jurídica Municipal está preparando un informe para darle alguna salida a esta situación junto a la SEREMI respectiva y pueda ser considerado un Bien Nacional de Uso Público y poder hacer la inversión.

El Abogado Sr. Zamorano agrega que en este caso específico que se trata de un Loteo Irregular, y se gestionará la ampliación de la recepción del Loteo para incorporar como vía pública el área de servidumbre y lograr intervenir la construcción de un puente para hacerlo rápidamente, ya que hay otras alternativas a más largo plazo.

La Concejala Sra. Carmine agrega que los recursos están disponibles, según la ha indicado el Administrador Municipal.

El Director de Planificación Sr. Reyes agrega que, independiente de esto, el Serviu le solicitó a Vialidad un informe del puente para agregar como un antecedente la situación actual.

Reglamento de Sala

Reitera que 5 minutos para cada Concejal es poco para efectuar sus facultades fiscalizadoras en ese espacio. Con ello se limitarían esas facultades legales, por lo que plantea llegar a un acuerdo con la Administración para prolongar ese tiempo, porque ante una Administración poco dialogante, donde no hay muchas posibilidades de plantearle el Alcalde en otras instancias que no sea el Concejo, no queda más plantear los puntos acá.

Plaza Los Héroes de la Concepción

Agrega que solicitó el mejoramiento de la iluminación de la Plaza de esta Villa, pero aunque se efectuó un arreglo, estima necesario considerar a este lugar la colocación de focos nuevos como que se están instalando últimamente en algunos sectores.

JJ.VV Hacienda Santa María

Da cuenta de la imperiosa necesidad de realizar una limpieza a un canal que pasa por el sector de esa Villa, que con las últimas lluvias ha estado a punto de desbordarse e inundar las viviendas del lugar, sugiriendo se oficie a la DOH para una solución rápida a este problema que han denunciado los vecinos.

Contenedores de vidrios

La Junta de Vecinos Unión Los Labradores requiere contenedores para vidrios, porque no han tenido respuesta desde el mes de abril cuando lo plantearon a la Empresa a cargo de esa implementación.

Sugiere se revise como está el avance que coordinan los Asesores Comunitarios sobre el tema y que el Depto. del Medio Ambiente debe también apoyar con las empresas de manera que exista claridad de como las Junta de Vecinos deben gestionar la instalación de estos contenedores.

Calle Viertel

Da cuenta del pésimo estado de la calle Viertel, ubicada frente al Portal Temuco y ver si califica para postularla a la Pavimentación Participativa u otra alternativa para su reparación.

Poda de Arboles

Señala que ha observado menos reclamos de vecinos por el tema de la Poda de Árboles en este año, que a su juicio ha influido sin duda las sugerencias que han planteado los Concejales sobre estos trabajos como también por la gestión que ha realizado el Depto. de Aseo en mejorar la ejecución de estas podas.

NOTA:

Siendo las 17:30 hora se acuerda continuar por 30 minutos de acuerdo al Reglamento de Sala.

El Concejal Sr. Bizama ´plantea los siguientes puntos:

Anegamientos

Plantea su preocupación por el problema de anegamientos y un número determinado de viviendas que registran problemas por las presentes lluvias, que hacen repensar en acciones, como limpieza de canaletas y alcantarillados, reiterando como hay cierta información de sectores más afectados se debería priorizar la atención allí para prevenir problemas en situaciones climáticas más fuertes.

Espacio Comunitario

En relación al problema de espacio comunitario en el Condominio Barros Arana, sugiere se solicite información el Serviu respecto de este tema, porque dicho Organismo había requerido en su minutos antecedentes y es necesario conocer la opinión del mencionado Organismo Público.

Farmacia Municipal

Sobre el tema, agrega que la persona que le señaló la falta de medicamentos que requería, además observó, como un antecedente más, que se visualiza mucho menos gente acudiendo a esta Farmacia, por lo que deja este comentario para tenerlo presente en el análisis de este tema.

Drenajes

Plantea la conveniencia de promover el drenaje de antejardín y patios de viviendas como una forma de contener que las aguas lluvias escurran hacia las calles provocando anegamientos. Sugiere que también pudiera ser aplicada e Edificios y grandes proyectos. Porqué no pensar en adocretos especiales para que permitan la filtración del agua y no escurra a la calle.

El Concejal Sr. Barriga plantea los siguientes puntos:

Pavimentos rotos

Señala que en la Avda. Los Poetas hay muchos parches, roturas, hoyos o eventos, que están provocando el reventón de neumáticos de vehículos de vecinos, habiendo presenciado al menos tres casos en esta semana, solicitando que la Administración vea este problema en la Avenida ya mencionada.

Calle Huérfanos

Vecinos que viven en esta calle ha plantado la necesidad de contar con semáforos, aunque sea en horarios puntas**,** para regular el transito vial en esa arteria, aunque la Dirección de Tránsito informara que solo podía colocar Lomos de Toro, pero dada las gran afluencia de vehículos que circulan se están destruyendo también los pasajes del sector, existiendo una situación caótica, porque se ha colocado gravilla, y al paso de los vehículos se ha producido quiebres de vidrios de las casas de los vecinos. Señala poner atención en ese sector para tomar medidas, como señalética vial, para disminuir y ordenar el tema vial en dicho sector.

Incendios

En esta época se ha observado una gran cantidad de incendios en sectores populares de la ciudad, generalmente provocados por la falta de mantención de estufas, sobre todo en viviendas donde adultos mayores, por las condiciones físicas obvias no pueden subir a los techos a efectuar estos trabajos y por otra parte limpiar un cañón son entre 8 mil a 12 mil pesos, que para un adulto mayos es el 10% de su pensión y entre limpiar un cañón o comprar harina para 10 días, prefieren esto último. Producto de esto es que plantea que el Municipio genere un Programa para atender la

demanda de limpieza de cañones de las viviendas de adultos mayores o personas con discapacidad física para evitar que se quemen sus viviendas, previo catastro que se levante para estos efectos.

Diversidad

Se refiere a situación de joven trans, que debido a su condición le es difícil participar abiertamente en actividades recreativas en ciertos espacios, como gimnasios, donde le es incómodo ocupar el baño de hombres, pero en el baño de mujeres también habrá a quienes les molestará que una persona trans ingreso a dicho baño, agregando que el único espacio donde se sentía bien era en su grupo de zumba. Ante estos casos reales, sugiere considerar un protocolo o alguna capacitación para todos quienes realizan talleres, que actúan como Monitores en actividades recreativas y deportivas, el no generar espacios de discriminación, porque para algunos participar en eventos o actividades tan estructurados no es fácil y se sienten discriminados, no solo en estas actividades sino en otras áreas como religiosas, por sexo, por género, raza, etc., por lo que se hace necesario reforzar el tema de los monitores y personas a cargo de estas actividades en una ambiente de respecto a la diversidad como en todo, agradeciendo a quienes han escuchado con atención este planteamiento.

El Concejal Sr. Velasco, plantea los siguientes puntos:

Artesanos Avda. Balmaceda

Solicita información sobre el estado de avance del Proyecto de un Galpón para los artesanos de Avda. Balmaceda.

El Director de Planificación Sr. Reyes señala que se aprobaron los recursos para proceder a contratar el Proyecto de Diseño a la brevedad.

Villa Los Ríos

En este sector hay un paradero de la Línea N° 6 y los vecinos le han planteado que cuando los autobuses están fuera de recorrido pasan por los pasajes, solicitando se prohíba el tránsito de vehículos pesado y de micros, de manera que el Depto. de tránsito verifique la señalética y fiscalización del caso.

La Concejala Sra. Carmine estima que el tema de la fiscalización le corresponde a la Seremi de Transporte y la señalética a la Dirección de Tránsito, en todo caso que esta Unidad verifique los procedimientos que correspondan.

Eclipse 2020

Plantea la conveniencia de preparar un Programa de actividades en torno al próximo eclipse del año 2020, que será el último en 35 años según acota, considerando como ejemplo la adquisición de lentes apropiados para los niños de la Comuna.

El Concejal Sr. Salinas plantea el siguiente punto:

Cancha de Fútbol:

Señala que el Club Unión Santa María y el Deportivo Labranza contaban con una cancha de fútbol y que cedieron para la construcción del CESFAM de ese localidad y ahora no disponen de la totalidad de horas

para las diferentes series. Hoy por ejemplo los niños emigran a Escuelas Privadas porque no tienen espacios en el Complejo Deportivo, instando a las autoridades deportivas considerar los compromisos que había con estos Clubes para que sus integrantes puedan practicar y fomentar el deporte especialmente con los niños.

El Concejal Sr. León presenta el siguiente punto:

Estadio Campos Deportivos:

Expresa que vecinos de Estadio Campos Deportivos están solicitando se prohíba el uso de bombas de ruido y fuegos artificiales que se lanzan para celebrar sus logros deportivos.

El Concejal Sr. Durán expresa unirse a esta preocupación, agregando que es también recomendable que se considere la capacidad real de los recintos deportivos o espacios públicos, de manera de prevenir cualquier problema de seguridad, en cualquiera de estos recintos y espacios.

El Concejal Sr. Albornoz plantea los siguientes puntos:

Difusión eclipse 2020

Solicita se procesa a elaborar con la debida anticipación un programa de difusión del eclipse 2020, que considera la participación de la Cámara de Comercio, Universidades y Organización de Hotelería y Turismo de la ciudad para el evento del 14 de diciembre del próximo año, (conciertos al aire libre, ferias gastronómicas y otras actividades que puedan influenciar a los turistas a nivel nacional e internacional para venir a la ciudad y región).

Comisión de Delitos

Propone estudiar la comisión de delitos en la Comuna que sean perpetrados o dónde tengan intervención menores de 14 años, toda vez que es partir de esta nueva normativa una posibilidad cierta de prevenir la delincuencia juvenil, regulando su circulación en calles y espacios públicos, donde puedan circular en un horario acorde a las características de la ciudad y la época del año. Esto ya fue socializado en algunas comunas de del país a través de un plebiscito ciudadano el domingo recién pasado.

Siendo las 18:00 horas, se levanta la Sesión

DAT/jrb